

**INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA BBR REPRESENTACIONES CIA.
LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

En mi calidad de Gerente General de la compañía **BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, en adelante ("la Compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2018. De esta manera doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del Informe:

Durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, la Compañía dio cumplimiento a sus objetivos previstos para el periodo a través de la provisión de servicios profesionales a satisfacción de sus clientes.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de **BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el periodo antes mencionado.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico precedente.

Los Estados Financieros reflejan un movimiento económico en donde se evidencia que la Compañía está en correcto curso de operación. Hasta la finalización del ejercicio económico la Compañía desarrolló sus operaciones con normalidad, generando una utilidad neta de USD \$5.192.33.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

La Gerencia General de la Compañía recomienda que los resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018 se mantengan como utilidades no distribuidas.

1/23